OTROS DATOS	FIRMAS El documento ha sido firmado por :	ESTADO FIRMADO
.ACTA DE PLENO: 2022-06-27 BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2022		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Página 1 de 6

Fecha de emisión: 1 de Julio de 2022 a las 11:11:46

El documento ha sido firmado por :

1. SECRETARÍA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:07

2. ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:09



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022.

En Valle de Santa Ana a veintisiete de junio de 2022, se reúnen en el salón de PLENOS de la Casa Consistorial los señores miembros de la Corporación al objeto de celebrar sesión ordinaria de Pleno, previa convocatoria al efecto. Asisten: Sr. Alcalde: Manuel Adame Chávez, Sres. Concejales: D. Santiago Adame García, Dª Bárbara Gómez Rivera, Dª María de los Ángeles Salguero Díaz, D. Manuel Díaz Benítez, Dª Estefanía Gómez Casas, Dª Manuela Flores Zahínos y Dª Rocío Romero Zahínos. No asiste D. Francisco Fonseca Gallego. Secretaria: María Jesús Povedano Gil. Cuando son las veintiuna horas, el Alcalde abre la sesión y la declara pública, procediéndose seguidamente al estudio y debate del siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (27/05/2022).

Ante la ausencia de reclamaciones el acta de 27 de mayo de 2022 es aprobada por los los asistentes a la misma que se encuentran presentes.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE OBRAS EXPEDIENTE DE AEPSA 2022.

Por la Alcaldía se explican las obras incluidas en el proyecto de PASEO PEATONAL EN AVDA. LIBERTAD, PINTURA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS PÚBLICOS. AEPSA 2022 que obedecen a la necesidad y conveniencia de construir un paseo peatonal mediante la ejecución de un acerado elevado a andén, en el margen derecho o lado par de la avenida Libertad, para mejorar la comunicación peatonalmente de servicios tan importantes como el colegio público de infantil y primaria Eloy Vera Corbacho, el cementerio municipal o el tanatorio municipal, ya que dicha avenida sólo dispone del acerado completo en el margen izquierdo o lado impar, todo ello incluido en la memoria de de las obras a incluir en el el programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) para 2022 y cuyo coste en mano de obra asciende a 171.295,04€, de los que 169,800,00€ son financiados pro el Programa de Garantía de Rentas para 2022. Sometido a votación el proyecto es aprobado por unanimidad. La portavoz del grupo Socialista manifiesta que está a favor de todo lo que sea generar empleo.

3.- APROBACIÓN, PROVISIONAL, EN SU CASO, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS 1-2021 (EXPTE M-007-2021).

A la vista de los siguientes antecedentes relativos a la modificación puntual de las Normas Subsidiarias Municipales que se está tramitando por este Ayuntamiento,

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA DE PLENO: 2022-06-27 BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2022		
Código para validación: ZRYHM-BECQ1-84VGP Fecha de emisión: 1 de Julio de 2022 a las 11:11:46 Página 2 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:07 2 ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:09	FIRMADO FIRMADO



Documento	Fecha
Redacción del borrador de la Modificación	21/10/2021
Informe de Secretaría	26/10/2021
Solicitud de Informes sectoriales	27/10/2021
Recepción de comunicado de no sometimiento ambiental	16/12/2021
Recepción de consideraciones de patrimonio	23/02/2022
Aprobación inicial de Pleno	31/01/2022
Publicación en el DOE	08/04/2022
Publicación en el HOY	20/05/2022
Certificado de exposición pública y alegaciones presentadas	20/06/2022

El Pleno, por unanimidad, con la presencia de ocho de los nueve miembros que componen la corporación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias (expte M-007-2021).

SEGUNDO. Una vez aprobada provisionalmente la modificación de las Normas Subsidiarias, remitir el expediente a la Consejería competente en materia de urbanismo y ordenación del territorio de la Junta de Extremadura para la aprobación definitiva de la modificación.

4.- APROBACIÓN INICIAL, EN SU CASO, DE LA CUENTA GENERAL 2021

Por la Secretaría se exponen los trámites llevados cabo para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2021, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente y en el que constan

- Que la Titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2021, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.
- Que la Intervención municipal procedió a emitir los correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.
- Que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 18/05/2022 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2021.
- Que mediante anuncio publicado en el BOP n.º 98 de 25/05/2022 la Cuenta General —juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.
- Que de conformidad con el contenido de la certificación librada por la Secretaria Interventora, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta no se han presentado alegaciones.

Visto el informe de la Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2021, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en

OTROS DATOS Cádigo para validación: ZRYHM-BECO1-84VGP	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. SECPETADIA del AVINTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA Eirmado 01/07/2022 11:07	ESTADO FIRMADO
.ACTA DE PLENO: 2022-96-27 BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2022		
DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	

Página 3 de 6

Fecha de emisión: 1 de Julio de 2022 a las 11:11:46

1.- SECRETARIA DEI AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, FIRMADO 01/07/2022 11:09



cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Pública

5.- PUESTA EN CONOCIMIENTO INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL **INTERNO**

Se da conocimiento del Informe de resumen anual de control interno correspondiente al ejercicio 2021 de fecha 27/04/2022 cuyas conclusiones y recomendaciones son las siguientes:

"PRIMERA. Función Interventora

A la vista de las valoraciones globales de la función interventora ejercida a lo largo del año 2021, cabe recoger que no existen en la actualidad situaciones que corregir. SEGUNDA. Control Financiero Permanente

A la vista de las actuaciones de control financiero ejercido a lo largo del año 2021 en su modalidad de control financiero permanente y recogidas en los correspondientes Informes de Control Financiero, cabe recoger las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- La liquidación del presupuesto 2020 ha arrojado un resultado de cumplimiento de estabilidad presupuestaria y de cumplimiento de la regla de gasto, situación que revertirá en sentido negativo para el ayuntamiento en la liquidación correspondiente al ejercicio 2021 como consecuencia de la incorporación de remanentes del ejercicio 2020 en el presupuesto 2021. No obstante, y debido a la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2021 no ha sido necesario establecer ningún mecanismo de control o de contención añadido a los existentes."

6.- INFORMACIÓN REMITIDA A LA OFICINA VIRTUAL PARA LA COORDINACIÓN FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES

Por la Secretaria se informa de la remisión de la siguiente información al Ministerio de Hacienda:

INFORMACIÓN FECHA DE REMISIÓN Ejecución presupuestaria 1ºt/2022 18/04/2022 Periodo de pago a proveedores 1ºt/2022 18/04/2022 Liquidación 2021 19/04/2022 Certificación esfuerzo fiscal 18/04/2022 Información salarial de puestos de la administración 25/04/2022

7.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se da conocimiento de los siguientes:

Resoluciones de 26-03-2022 a 22-06-2022	Fecha

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: 2022-06-27 BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2022	IDENTIFICADORES	
	FIRMAS	ESTADO

Código para validación: ZRYHM-BECQ1-84VGP Fecha de emisión: 1 de Julio de 2022 a las 11:11:46 Página 4 de 6

FERMAS

El documento ha sido firmado por :

1. SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:07

2. ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:09

FIRMADO



SMV-68-2022-05 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	2022/06/14
SMV-67-2022-04 M CARMEN ORDAD	2022/06/14
SMV-65-2022-01 TEODORA VELLARINO ZAHINOS	2022/06/14
SMV-66-2022-05 M C GONZÁLEZ BENÍTEZ	2022/06/14
SMV-64-2022-04 JODE CONEJO BOZA	2022/06/14
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE COACCIONA DE EXPEDIENTE desperfectos en carretera	2022/06/07
SMV-63-2022-04 SUSANA M GONZÁLEZ	2022/06/07
SMV-62-2022-04 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	2022/06/07
SMV-61-2022-03- DOLORES HERNÁNDEZ SALGUERO	2022/06/07
SMV-60-2022-03 CRISPINA FLORES PITEL	2022/06/07
SMV-59-2022-03- CATALINA RIVERA MORALES	2022/06/07
AUTORIZACIÓN CORTE DE CALLE CRISTINA BENÍTEZ DE LA CRUZ	2022/06/03
CM-21-PIROTECNIA SANTA BARBARA (2.178,00€)	2022/06/02
CM-20-2022 SUMINISTRO FOTOCOPIADORA (2.499,78€)	2022/06/02
CM-19-2022 DJ PALANCAR (1.089,00€)	2022/05/25
CM-18-2022 REPOSICIÓN DE SUELO DE CAUCHO EN PARQUE DE LA CALLE DEL POCITO (16.516,50€)	2022/05/24
CM-15 2022 ORQUESTA PATRONA 2022 (6.050,00€)	2022/05/23
SMV-58-2022-02 INÉS DE LA CRUZ LIMA	2022/05/23
SMV-57-2022-03 ENCARNACIÓN RIVERA	2022/05/23
SMV-56-2022-03 JUAN GÓMEZ MENACHO	2022/05/23
SMV-55-2022-02 DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ	2022/05/23
SMV-54-2022-01 JESÚS MOGIO SALGUERO	2022/05/23
SMV-53-2022-02 CECILIA VÁZQUEZ BERMEJO	2022/05/23
SMV-52-2022-01 JOSEFA GÓMEZ FORERO	2022/05/23
RESOLUCIÓN APROBACIÓN BASES BOLSA DE EMPLEO PISCINA 2022	2022/05/20
7. RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA OFERTA DE EMPLEO	2022/05/2
CM-17-2022 SUMINISTRO PRODUCTOS MANTENIMIENTO PISCINA 4.290,66€)	2022/05/17
5. RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO	2022/05/16
SMV-51-2022-03 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	2022/05/16
SMV-50-2022-04 M C GONZÁLEZ BENÍTEZ	2022/05/16
SMV-49-2022-02 LAURA ZAHINOS	2022/05/16
SMV-48-2022-01 DIEGO LÓPEZ SÁNCHEZ	2022/05/16
SMV-47-2022-02- DOLORES HERNÁNDEZ SALGUERO	2022/05/16
SMV-46-2022-02 ISABEL RAFAEL VÁZQUEZ	2022/05/16
SMV-45-2022-02 MACARENA CHAVEZ VÁZQUEZ	2022/05/16
SMV-44-2022-02 FRANCISCO GÓMEZ GALLEGO	2022/05/16
CM-16-2022 OBRA CIVIL Y PAVIMENTACIÓN EN CALLE DÍAZ Y PONCE 34.482,80€)	2022/05/09
SMV-43-2022-03 JODE CONEJO BOZA	2022/05/05

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.ACTA DE PLENO: 2022-06-27 BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2022	

Código para validación: ZRYHM-BECQ1-84VGP Fecha de emisión: 1 de Julio de 2022 a las 11:11:46 Página 5 de 6

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1. - SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:07
2. - ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA. Firmado 01/07/2022 11:09

FIRMADO





AYUNTAMIENTO **VALLE DE SANTA ANA** (Badajoz)

SMV-42-2022-03 M CARMEN ORDAD	2022/05/05
SMV-41-2022-03 FRANCISCO JODE SALGUERO ESPEJO	2022/05/05
SMV-40-2022-03 SUSANA M GONZÁLEZ	2022/05/05
SMV-39-2022-02 M BELÉN MENACHO LANCHAZO	2022/05/05
SMV-38-2022-02 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	2022/05/05
SMV-37-2022-02 MARÍA DOLORES SALVADOR	2022/05/05
SMV-36-2022-02 RAQUEL CASTILLA SALVADOR	2022/05/04
SMV-35-2022-02 CRISPINA FLORES PITEL	2022/05/04
SMV-33-2022-02- CATALINA RIVERA MORALES	2022/05/04
SMV-34-2022-02 ENCARNACIÓN RIVERA	2022/05/04
SMV-32-2022-02 JUAN GÓMEZ MENACHO	2022/05/04
Ayudas para contingencias AC-01-2022-01 CARLOS JAVIER VILORIA	2022/05/04
RESOLUCIÓN APROBACIÓN OBRA PROMEDIO 2022	2022/05/03
RESOLUCIÓN MARÍA GRACIA SÁNCHEZ PINILLA reclamación laboral	2022/04/26
RESOLUCIÓN ANA ISABEL RUBIO OLMEDO reclamación laboral	2022/04/26
RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONVENIO promedio	2022/04/21
14 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE BAJA DE OFICIO EN EL PADRÓN	2022/04/18
REQUERIMIENTO A ROSARIO CUMPLIDO	2022/04/13
RESOLUCIÓN REQUERIMIENTO A F ROSA	2022/04/12
SMV-31-2022-01 INÉS DE LA CRUZ LIMA	2022/04/07
SMV-26-2022-02 MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ B	2022/04/07
SMV-30-2022-01 M BELÉN MENACHO LANCHAZO	2022/04/07
SMV-29-2022-03 MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ B	2022/04/07
SMV-28-2022-02 M CARMEN ORDAD LAVADO	2022/04/07
SMV-27-2022-01 REMEDIOS RIVERA VÁZQUEZ	2022/04/07
SMV-25-2022-02 LAURA ZAHINOS RAFAEL	2022/04/07
SMV-24-2022-02 FRANCISCO JODE SALGUERO ESPEJO	2022/04/07
SMV-23-2022-01 MARÍA DOLORES SALVADOR	2022/04/07
SMV-22-2022-01 RAQUEL CASTILLA SALVADOR	2022/04/07
SMV-21-2022-01 CRISPINA FLORES PITEL	2022/04/07
SMV-20-2022-01 MACARENA CHAVEZ VÁZQUEZ	2022/04/07

DOCUMENTO "ACTA DE PLENO: 2022-46-27 BORRADOR DEL ACTA DE PLENO ORDINARIO DE 27 DE JUNIO DE 2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZRYHM-BECQ1-84VGP Fecha de emisión: 1 de Julio de 2022 a las 11:11:46 Página 6 de 6	FIRMAS EI documento ha sido firmado por: 1 SECRETARIA del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:07 2 ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SANTA ANA, Firmado 01/07/2022 11:09	FIRMADO FIRMADO



12 RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN ARRENDAMIENTO LA MATA	2022/03/31
CM-14-2022 SUJETACONTENEDORES (2.879,75€)	2022/03/31
CM-12-2022 RODILLO COMPACTADOR EXCAVA (726,00€)	2022/03/31
CM-11-2022 AUTOBÚS IFEBA FERIA MAYORES (330,00€)	2022/03/31
CM-10-2022 CARAMELOS CABALGATA 2022 (440,09€)	2022/03/31
CM-9-2022 CARPAS CARNAVAL 2022 (2.305,05€)	2022/03/31
CM-13-2022 SANEAMIENTO C. DÍAZ Y PONCE Y C. ESPROCEDA (7.685,87€)	2022/03/29

8-INFORMES DE ALCALDÍA

El Alcalde informa de lo siguiente:

- De la sustitución del solado con caucho continuo en el parque el pocito. Que la finalización de algunas zonas se realizará con un material más económico.
- De que se ha comunicado la ampliación para la finalización de las obras AEPSA 2021 pero que, no obstante, las de este municipio están casi finalizadas.
- la finalización de las obras de construcción de nuevos nichos y columbarios en el cementerio municipal.
- Respecto de la piscina: se ha llenado , se ha recibido informe correcto de las analíticas del agua y se tiene prevista su apertura para el 1 de julio si fuera posible por la falta de una persona para mantenimiento. Se ha seleccionado a dos socorristas, dos personas para el bar, una para taquilla y una para mantenimiento de las instalaciones y del agua.
- De que con fecha de hoy esta Alcaldía ha Resuelto al aprobación del Plan Municipal de empleo local, que servirá como herramienta para realizar las contrataciones que sean necesarias para al activación del empleo local en los sectores señalados en dicho plan, en cuya elaboración ha colaborado los agentes de empleo de la Consjería de Educación y Empleo de la junta de Extremadura.
- De la próxima contratación de cuatro monitores de ocio y tiempo libre y una persona para limpieza dentro de los programas ludoteca y diviértete subvencionados por la Junta de Extremadura
- De que se ha estado llevando a cabo la negociación del Convenio colectivo de los empleados de este ayuntamiento a cuyo fin se han reunido en los últimos meses en numerosas mesas de negociación, representantes del ayuntamiento, de los trabajadores y el sindicato con representación en este Ayuntamiento.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Da Rocío Romero Zahinos pregunta al Alcalde porqué no se ha sacado este año la plaza del conductor del camión de recogida de residuos. El Alcalde contesta que la reforma laboral impide que se formalicen nuevos contratos temporales y por tanto se ha continuado con el mismo contrato que mantenía el trabajador. Por otra parte dicha plaza se ha incluido en la oferta de empleo para estabilización de plazas y seguirá el mismo procedimiento que las plazas que van a ser objeto de estabilización.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión cuando son las veintidós horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, por mí, la Secretaria, que doy fe.